

**ACUERDO 016  
MAYO 23 DE 2019**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN, DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP- EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988, en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Nacional, reestructurado mediante los Decreto 1095 y 1096 del 2004 y 1570 y 1571 del 3 de octubre de 2016.

Que el artículo 33 literal a) del Acuerdo 004 del 22 de febrero de 2019, señala que “son funciones del Consejo Directivo, aprobar a propuesta del Rector y Consejo Académico las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgánica de Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el Infotep ha hecho una revisión crítica de las prácticas y modos organizacionales que se han empleado para construir institucionalidad, con el fin de encontrar diversas maneras de abordar reformas que le permitan recuperar el rol histórico Insular como primer centro de estudios superiores en el Departamento.

Que las políticas universitarias buscan proporcionar dinámicas institucionales que propenden por establecer procesos académicos, de cultura y bienestar, administrativos, de investigación y de interacción con el entorno en el Departamento archipiélago de San Andrés y Providencia y por esta razón se hace necesario contar con herramientas de gestión que permitan el cumplimiento de su misión institucional.

Que el Infotep tiene el desafío de avanzar en el desarrollo de sus procesos académicos y administrativos, arraigar su identidad en el contexto de la insularidad, fortalecer su presencia en la región, implementar nuevas formas de producción y transferencia del conocimiento, incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos para lo cual requiere formular y desarrollar una propuesta institucional que afiance su liderazgo regional y la visibilidad nacional en los ámbitos político, económico y social.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la política institucional de INTERNACIONALIZACIÓN.

## **1. PRESENTACIÓN**

La vicerrectoría académica del INFOTEP, a través del área de Extensión y proyección social, presenta la política de internacionalización, como una forma de fortalecer de manera integral e innovadora la promoción y coordinación de vínculos con instituciones a nivel internacional con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Asimismo, contribuir a la formación de estudiantes, profesores e investigadores capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global.

INFOTEP desde su plan estratégico 2013-2023, de manera prospectiva prepara a la institución para fortalecer la educación técnica profesional involucrando alianzas estratégicas que contribuyan a mejorar la calidad y pertinencia de la formación en pro de la educación de departamento insular. Contempla ejes de gestión en los que pretende promover aspectos como la gestión de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.

El INFOTEP ha desarrollado acciones tendientes a gestionar la internacionalización de la institución en los últimos años a través del proceso de Extensión, con la finalidad de obtener una presencia y visibilidad regional y mundial, así como ampliar sus espacios de influencia que contribuyan a mejorar su calidad y eficiencia.

Desde esta perspectiva se presenta en este documento la concepción de internacionalización de la educación superior para el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, unida a los beneficios que genera y propósitos que la determinan.

## **2. INTRODUCCIÓN**

La internacionalización en la educación superior desde 2006, se implementa de manera transversal dentro de los lineamientos de aseguramiento de la calidad y acreditación de alta calidad en el país, llegando a cobrar tal importancia que hoy es uno de los factores de mayor importancia dentro del modelo colombiano de aseguramiento de la calidad, tanto en los lineamientos actuales de acreditación de alta calidad institucional como en los de programas de pregrado y postgrado.

El INFOTEP busca obtener a través de la internacionalización una presencia y visibilidad regional y mundial, así como ampliar sus espacios de influencia que contribuya a mejorar su calidad y eficiencia.

La internacionalización, resulta ser una dimensión que se ha convertido en eje esencial en planes y políticas institucionales en las IES; es en la actualidad un propósito asociado a la calidad de la educación superior en el siglo XXI.

Este documento, presenta de manera puntual como se concibe la internacionalización en INFOTEP y describe objetivos, estrategias, conceptos clave

y la implementación propuesta para alcanzar los propósitos trazados. También se consideran, aquellos elementos que de una u otra manera puedan llegar a incidir en resultados no deseados para el proceso.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Entre 2002 y 2017, se han formulado distintos documentos de política nacional que hablan no solamente de educación superior, sino que han reconocido la importancia de fortalecer la internacionalización de la educación superior colombiana.

Actualmente, la internacionalización se ha vuelto una exigencia para todas las instituciones de educación superior que aspiran a preparar a jóvenes competentes para trabajar como profesionales globales y capaces de vivir como ciudadanos globales.

Es importante precisar que para el Ministerio de Educación Nacional el éxito de la internacionalización de las IES colombianas, se garantiza si pretende fomentar los siguientes aspectos:

- ❖ Gestión de la internacionalización: busca que las Instituciones de Educación Superior cuenten con una política clara sobre el tema que les permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización. Para tal fin, se valora la existencia de una instancia encargada del tema o de una persona que haga sus veces.
- ❖ Movilidad académica internacional: promueve el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.
- ❖ Participación de Instituciones de Educación Superior en redes universitarias: facilita la generación de alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos.
- ❖ Internacionalización del currículo: aporta una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos.
- ❖ Internacionalización de la investigación: hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, entre otros aspectos.

Por todo lo expuesto anteriormente, INFOTEP considera de suma importancia contar con un documento que sirva de carta de navegación, y permita gestionar la internacionalización de la Institución y así cumplir las metas trazadas en su plan estratégico 2013-2023.

#### **4. ANTECEDENTES**

La institución ha venido desarrollando actividades en internacionalización desde hace una década. INFOTEP concursó y fue seleccionada en la convocatoria 2010-II del Programa de Acompañamiento a la Internacionalización de las IES en Colombia promovido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Red Colombiana de Internacionalización (RCI).

A partir de ese ejercicio, se formularon proyectos de inversión en donde la institución a partir del 2013 ha desarrollado acciones que le han permitido visibilizar la institución en centro américa y el caribe, así como en la zona andina de Latinoamérica y Brasil.

Somos Institución activa en la Red colombiana para la internacionalización de la educación superior a través de su nodo caribe y hemos realizado eventos académicos asociados al turismo y al bilingüismo que han dejado huella y siembran semillas para la movilidad internacional.

#### **5. MARCO DE REFERENCIA**

A nivel nacional desde 1997 se crea la Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior en un esfuerzo de las IES y diversos actores como el MEN, ASCUN, ICFES y otras agencias de apoyo a la educación en el exterior de fortalecer esta dimensión en el Sistema de Educación Superior. Esta red pionera en Latinoamérica fue en 2010 fundadora de la Red Latinoamericana y del Caribe de Redes de Internacionalización de la Educación Superior RELARIES, con sus similares de Argentina, Brasil, Centroamérica y otros países.

Desde 2006 la internacionalización se implementa de manera transversal dentro de los lineamientos de aseguramiento de la calidad y acreditación de alta calidad en el país, llegando a cobrar tal importancia que hoy es uno de los factores de mayor importancia dentro del modelo colombiano de aseguramiento de la calidad, tanto en los lineamientos actuales de acreditación de alta calidad institucional como en los de programas de pregrado y postgrado.

A continuación se enuncian algunos de los documentos que han reconocido la importancia de fortalecer la internacionalización de la educación superior.

- Ley 30 de 1992

- Acuerdo por lo Superior 2034 CESU
- Decreto 1075 de 2015
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022
- Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia
- Plan Estratégico (por 10 años) 2013-2023
- Plan de Desarrollo Institucional (por 3 años) 2016-2019
- Plan de Acción (anual) 2019
- Planes Operativos por Procesos 2019

## 6. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales que permitan fortalecer la dimensión internacional e intercultural de INFOTEP, favoreciendo la interacción de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social para responder a la necesidad de formar ciudadanos globales.

## 7. DEFINICIONES

- **Internacionalización:** proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado.
- **ORI:** Oficina de Relaciones Internacionales
- **Cooperación Internacional** Ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales. Se le conoce también como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y es un concepto global que comprende diferentes tipos concesionales de ayuda.
- **Inmersión** Propiciar espacios para que estudiantes de otros países puedan venir a aprender español, así como de otras regiones del país puedan venir a aprender inglés. De igual forma nuestros estudiantes pueda viajar a otros países con miras a promover la movilidad académica y administrativa.
- **Intercambio académico internacional:** El intercambio que se puede hacer entre los diferentes agentes que conforman la universidad: estudiantes y miembros de la comunidad educativa con el deseo de que compartan experiencias y conocimientos con otras instituciones a nivel internacional. En este contexto se espera que los intercambios promuevan el aprendizaje y fortalecimiento de las lenguas extranjeras.
- **Gestión de la internacionalización:** busca que las Instituciones de Educación Superior cuenten con una política clara sobre el tema que les permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización

- **Movilidad Académica Internacional:** promueve el desplazamiento en doble vía de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.
- **Internacionalización del currículo:** aporta una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos.
- **Internacionalización de la investigación:** hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, entre otros aspectos.
- **Lineamientos:** se trata de un conjunto de directrices, medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de la institución.
- **Pasantía:** Es la actividad que realiza algún integrante de la comunidad educativa con la intención de obtener experiencia de campo, mientras que el encargado de guiarlo suele conocerse como tutor o mediador.

## 8. POLÍTICA

El INFOTEP busca obtener a través de la política de internacionalización una presencia y visibilidad regional y mundial, así como ampliar sus espacios de influencia que contribuya a mejorar su calidad y eficiencia.

Para alcanzar los resultados de visibilidad internacional, la institución ha definido los siguientes ejes:

### a. Ejes Misionales

#### i. Internacionalización del área de la Docencia

La Internacionalización del área de la Docencia esta presentada desde dos dimensiones amplias a saber, la internacionalización del currículo y la movilidad académica. En lo relativo a la Internacionalización del currículo, se analiza desde los aspectos propios del mismo: el plan de estudios, el dominio de idiomas extranjeros, la utilización de nuevas tecnologías, la biblioteca y la formación docente.

Para el Ministerio de Educación Nacional "... La internacionalización del currículo debe apuntar a la incorporación de competencias internacionales en el proceso formativo de las universidades, mediante diferentes perspectivas: tener una visión clara sobre la internacionalización, planes de estudio con componentes internacionales, alumnos y profesores con competencias internacionales, una infraestructura adecuada, empresas de exportación y un sistema de gestión para hacer monitoreo y ajustes." (MEN, 2015, p. 17).

Dentro de los propósitos que se pretenden alcanzar a través de la internacionalización del currículo están:

- ❖ Desarrollar en los estudiantes, docentes y profesionales del área misional y de apoyo capacidades y competencias de interacción con otros contextos y culturas.
- ❖ Incorporar las dimensiones internacionales e interculturales en los currículos
- ❖ Utilizar las tecnologías de información y comunicación como herramienta que contribuye al acceso a la sociedad del conocimiento a nivel mundial.
- ❖ Fomentar la utilización de recursos bibliográficos internacionales en los planes de estudio.

### **ii. Internacionalización de la investigación**

Las Instituciones de Educación Superior están en permanente búsqueda de conformar una comunidad de investigación del más alto nivel científico y sapiencial, por tanto se busca impulsar la investigación tanto básica como aplicada y se visualiza desde las acciones que sobre este tema se cumplen en lo relativo a movilidad de investigadores, producción y divulgación internacional de investigación y Gestión internacional de investigación. Esta última se refiere a aspectos tales como contar con bases de datos sobre fuentes de financiación, cuando se trata de proyectos de investigación que tienen implícito un impacto social, al igual que contar con una relación de pares investigativos nacionales e internacionales.

Dentro de los propósitos que se pretenden a través de la internacionalización de la investigación están:

- ❖ Fomentar la participación de docentes investigadores y estudiantes de los semilleros de investigación en redes académicas y científicas.
- ❖ Divulgar resultados de proyectos de investigación realizados en la institución en eventos académicos o revistas internacionales.
- ❖ Promover proyectos conjuntos de investigación.
- ❖ Participar en convocatorias internacionales que financien proyectos de investigación.
- ❖ Incentivar la inclusión de temáticas internacionales en las actividades de docencia e investigación.

### **iii. Internacionalización de la extensión**

Se toma la internacionalización de la extensión como el reconocimiento que se tiene como institución en el contexto internacional, por tanto, se orientan actividades en materia de exportación de servicios académicos como programas ofrecidos, eventos internacionales, participación en proyectos comunitarios, seminarios y conferencias. En este punto se tiene también dimensionado lo relativo a promoción

e imagen institucional, donde se cumplen actividades de presencia en ferias internacionales, página web bilingüe y a futuro trilingüe, promoción en directorios internacionales.

Dentro de los propósitos que se pretenden alcanzar a través de la internacionalización de la extensión están:

- ❖ Promover oportunidades de prácticas profesionales y voluntariados en organizaciones nacionales e internacionales.
- ❖ Apoyar la realización de foros, congresos, conferencias, cátedras, cursos y eventos extracurriculares de carácter académico y cultural, con invitados internacionales o sobre temas internacionales.
- ❖ Establecer convenios bilaterales y multilaterales con otras instituciones de educación superior para permitir la movilidad de estudiantes, docentes y profesionales del área académica.

## **b. Ejes transversales**

### **i. Gestión de la Internacionalización**

Esta política de internacionalización reconoce la necesidad de hacer cambios institucionales en su estructura, cultura, procesos y procedimientos, así como el apoyo y direccionamiento de recursos a la internacionalización de la institución para el óptimo cumplimiento de los objetivos de la internacionalización y a las exigencias del contexto internacional.

Dentro de los propósitos que se pretenden alcanzar con la gestión de la internacionalización están:

- ❖ Crear la oficina de relaciones internacionales

La coordinación del proceso de Internacionalización, desde la Oficina de Relaciones Internacionales definirá objetivos y acciones puntuales que orienten su labor.

Se proponen las siguientes funciones que la Oficina de Relaciones Internacionales ORI desarrollará:

1. Asesorar a la rectoría y a los órganos colegiados de la institución en decisiones en materia de internacionalización.
2. Fomentar intercambios, pasantías y estudios en el exterior para profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo, propiciando convenios y alianzas interinstitucionales a nivel nacional e internacional.
3. Impulsar el conocimiento de otras naciones, estrechando las relaciones con sus representantes y creando mecanismos que permitan una reflexión académica sobre los diferentes aspectos de orden político, económico, social y cultural.
4. Promover mecanismos que permitan la visibilidad regional, nacional e internacional del INFOTEP.

5. Propender por las buenas relaciones de la institución con la comunidad académica nacional e internacional.

❖ Crear el comité de internacionalización

Para el desarrollo de la internacionalización se sugiere la organización de un Comité Técnico constituido por el Rector, Vicerrector académico, profesional de Planeación Institucional, profesional de la ORI, Representante de los Grupos de Investigación, Profesional del área de Idiomas y docentes representantes de cada programa académico.

Se proponen como funciones de dicho Comité:

1. Elaborar plan de acción para cada uno de los ejes de la política
2. Evaluar y dar seguimiento a los planes de internacionalización
3. Proponer el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.
4. Proponer eventos y actividades que propendan por la apropiación de la Política.

## ii. Movilidad Académica

En cuanto a la estrategia de movilidad académica, se analiza desde su objetivo de movilidad de docentes e investigadores, movilidad de estudiantes y movilidad de directivos y administrativos hacia y desde el extranjero con la intención de aportar a la academia nuevo conocimiento desde lo científico y lo cultural.

El MEN y el OCyT lo describen como "... un proceso de diversas dimensiones y niveles (pregrado y posgrado); en distintas modalidades (entrante, saliente, presencial, virtual); de diversos actores (estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y directivo); y en diversos campos (docencia, investigación). (MEN y OCyT, 2015, p. 43)".

Dentro de los propósitos que se pretenden alcanzar a través de la movilidad están:

- ❖ Promover y apoyar la movilidad de doble vía de estudiantes, docentes y profesionales del área académica con instituciones de educación superior internacionales con propósitos de docencia, investigación o extensión.
- ❖ Promover la participación del INOFTEP en diversas iniciativas nacionales, regionales e internacionales en actividades tendientes a la movilidad de estudiantes, docentes y profesionales del área académica.
- ❖ Establecer canales de comunicación asertivos para mantener informados a estudiantes, docentes y profesionales del área académica acerca de las oportunidades de movilidad.

## iii. Bilingüismo

El tener competencia en una segunda lengua, se ha convertido en una de las principales vías para acceder de forma ágil a otras culturas y se debe traducir en formación pertinente para el ciudadano global del siglo XXI. INFOTEP se ha

posicionado en las islas como agente de cambio y protagonista en formación en idiomas principalmente Inglés y Creole, este último dominante en la cuenca del gran caribe y considera necesario seguirlo fortaleciendo.

Dentro de los propósitos que se pretenden alcanzar a través de la movilidad están:

- ❖ Generar alianzas con instituciones internacionales para el desarrollo de eventos, cursos y actividades académicas de inmersión.
- ❖ Estimular la diversificación de cursos de idiomas en la Institución.
- ❖ Emprender proyectos para el fortalecimiento de competencias de inglés en los profesores que dinamicen el uso del idioma en el aula de clase.
- ❖ Impulsar un programa de español para extranjeros.

## **9. ALCANCE**

La Política de Internacionalización está dirigida a toda la comunidad educativa de INFOTEP, para promover su presencia en el contexto internacional a través de procesos pertinentes, buscando impactar en los agentes externos que forman parte del proceso de Internacionalización como Instituciones de educación superior aliadas y agencias de cooperación internacional.

## **10. APLICABILIDAD**

La política de Internacionalización será aplicable a toda la comunidad educativa del INFOTEP, orientado a la promoción y coordinación de vínculos con instituciones, organismos, empresas y fundaciones reconocidas a nivel internacional, organismos nacionales competentes y representaciones diplomáticas en Colombia con el fin de mantener canales permanentes de información y apoyar las actividades propias de administrativos, estudiantes y profesores.

Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

La presente política será renovada cuando se presenten nuevas normativas y/o lineamientos establecidos por la normatividad que lo reglamenta.

El responsable de la Implementación de esta política es el proceso de Extensión e Investigación.

## **11. PLAN DE TRABAJO**

A continuación se presentan las estrategias para llevar a cabo esta política:

- Crear la Oficina de Internacionalización y conformar el comité de internacionalización.
- Formular los planes de acción con base en el plan estratégico institucional y metas propuestas en redes y alianzas en las que participamos.
- Socializar con la comunidad académica INFOTEP las acciones a realizar en materia de internacionalización y los objetivos a alcanzar.

- Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que nos permita valorar los avances y logros del área.

## 12. RECURSOS

Para la implementación de esta política se requieren recursos económicos para el desarrollo de las estrategias y actividades planteadas, recursos humanos ya que se propone crear una nueva área dentro del proceso de extensión e investigación y recursos tecnológicos para estructurar el seguimiento de la misma. En los presupuestos anuales se incluirán recursos para la implementación de esta política y se actualizarán en cada vigencia.

## 13. RIESGOS

La no implementación de la política de internacionalización puede conllevar a que la entidad sea ineficaz en la implementación de los planes, programas y proyectos formulados a corto, mediano y largo plazo y en el aseguramiento de la calidad académica de los programas. Lo que representa riesgo en la obtención o renovación de registros calificado, así como posible acreditación de alta calidad de los programas académicos que voluntariamente decidamos presentar.

Para mitigar este riesgo es necesario el acompañamiento que se adelante sobre todo en el tema financiero por parte de la alta dirección de la institución, organismos asesores así como de los procesos misionales y de apoyo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

## PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en san Andrés Isla, a los veintitrés días (23) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

**EDNA DEL PILAR PÁEZ**  
Presidenta

**MARIA CLAUDIA BRACHO B.**  
Secretaria Técnica